



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 076
25 de agosto de 2023**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la magistrada Gloria Ligia Castaño Duque a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el número 17877-60-00-075-2022-00446-01 en el que se resuelve lo siguiente:

“...En atención a lo dispuesto por el artículo 178 del Código de Procedimiento Penal, modificado por la Ley 1395 de 2010, se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE AUTO dentro del proceso seguido en contra de los señores GUILLERMO PEREA PALACIO y BRAYAN DUVÁN MORENO VALDERRAMA, por el delito de TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, para lo cual se fija como fecha el día MARTES CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.), diligencia que se realizará de manera virtual.....”

Se fija en lugar público de la Secretaría el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) am y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria